



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

N.- 12/18

Fecha: Quito, 07 de septiembre del 2018

INSTALAN LA SESIÓN: El Arq. Luciano Bonilla Urbina, Decano, quien la preside; y los miembros: Ing. Jenny Murillo, Primer Representante Alterna por los Docentes, Arq. Paul Paredes, Segundo Representante Alterno por los docentes, y la señorita María Gualán, Representante Alterna de los Estudiantes. Asisten además el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera, Arq. Diego Hurtado Director de Posgrado. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 09h02 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer exclusivamente el orden del día constante en la convocatoria de 03 de septiembre 2018, el mismo que se aprueba.

PRIMER PUNTO

Análisis de tercera matriculas

Previamente el señor Decano da la bienvenida a los señores Directores de Carrera y posgrado, quienes se integran al Consejo Directivo, por estar cumpliendo esas funciones.

El señor Secretario Abogado informa que ha procedido a brindar la asesoría a los estudiantes durante la semana comprendida del 03 al 06 de septiembre del 2018, para que presenten de manera adecuada la solicitud de apelación de Terceras Matriculas y determinando que adjunten la declaración juramentada, toda vez que la casi totalidad de inconvenientes es por calamidad doméstica o salud.

Expresa que muchos casos los estudiantes han copia el modelo de apelación entregado por la FEU y el Secretario Abogado ha tenido que explicar para que enmienden la documentación.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 2

De igual manera informa que a más de las declaraciones juramentadas, existen los documentos que soportan sus afirmaciones.

Expresa que se envió a los miembros del Consejo Directivo un cuadro donde detalla cada uno de los pedidos, emitiendo bajo su responsabilidad el informe respectivo, solicitando a los miembros del organismo que se apruebe el mismo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

1. Acoger la sugerencia del señor Secretario Abogado
2. Aprobar la apelación presentada por los siguientes estudiantes

| Nº | ESTUDIANTE | SEMESTRE I | ASIGNATURA I | PERIODO LECTIVO | INFORME SECRETARIO ABOGADO |
|----|-----------------------------------|------------------|--|-----------------|---|
| 1 | Carlos Alberto Aguayo Guaman | Primer Semestre | Matemática I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calidad domestica al no tener apoyo y presencia del padre que ha causado graves problemas emocionales y psicológicos. |
| 2 | Evelyn Ariel Aguirre Arteaga | Primer Semestre | Matemática I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calidad domestica por crisis económica de la familia le obligo a conseguir un trabajo temporal y tuvo problemas en rendimiento académico |
| 3 | Melanie Jhoanna Aguirre Ronquillo | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, el padre se quedó sin trabajo y tuvo problemas en rendimiento académico |
| | | Tercer Semestre | Historia Arquitectónica y Urbana I | | |
| 4 | Alexander Daniel Aguirre Velarde | Cuarto Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calidad domestica problemas económicos del padre han tenido que vender el único bien, y tuvo problemas en rendimiento académico. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 3

| | | | | | |
|----|--------------------------------|-----------------|--|-----------|---|
| 5 | Martha Karina Almache León | Tercer Semestre | Historia Arquitectónica y Urbana I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad sufrió lesiones por agresión de su esposo, y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| | | Tercer Semestre | Sistemas Constructivos II | | |
| | | Tercer Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico II Teoría Arquitectónica y Urbana I | | |
| 6 | Stalin David Alvear Prado | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art.4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad debidamente comprobada, tuvo fractura de quinto metacarpiano. |
| 7 | Bryan Rene Amaguana Pastaz | Primer Semestre | Geometría Descriptiva I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, problemas económicos que le obligaron a trabajar en horas de clases. |
| | | Primer Semestre | Matemática I | | |
| 8 | Lesly Karolina Andrade Morales | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, al ser madre soltera requirió trabajar para el sustento de su hijo en vista que su padre padece enfermedad de Parkinson. |
| 9 | Alex Fernando Arcos Cunalata | Cuarto Semestre | Estructuras I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, por estar involucrado y colaborando con la investigación de conmoción pública relacionado con la desaparición de un adolescente. y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| | | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III | | |
| 10 | Patricio Arévalo Páez | Quinto Semestre | Estructuras II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad, por problemas personales le diagnosticaron depresión clínica contratamiento que debía efectuarse en hora de clases. |
| 11 | Mayra Alejandra Armijos Villa | Cuarto Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad, por estar en estado de gestación, diagnosticada con riesgo. |
| 12 | Luis Daniel Ayo Lozano | Primer Semestre | Dibujo Natural | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, enfermedad de su madre que obligo atender en los tratamientos médicos. |
| | | Primer Semestre | Matemática I | | |
| 13 | Jhon Brayan Bosquez Gonzalez | Sexto Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico V | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica robo en su domicilio |
| 14 | Narea Cecilia Buenaño Acosta | Tercer Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica por problemas económicos, al no recibir el sustento de su padre y tuvo problemas en rendimiento académico. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 4

| | | | | | |
|----|---------------------------------------|------------------|---|-----------|--|
| 15 | Ingridliz Daniela Cabrera Garces | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica sus padres se divorciaron tuvo que realizar trámites en el Tena, para evitar la ruptura conyugal, y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| 16 | Wiltner Ernesto Cacuango Tuquerrez | Quinto Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico IV | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, por problemas económicos tuvo que trabajar, en horarios de 23:00 a 07:00, ocasionando trastornos al no asistir a clases normalmente y no realizar los trabajos. |
| 17 | Fernanda Miroslava Cadena Pazmiño | Sexto Semestre | Sistemas Constructivos V | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, tuvo que trabajar por ser la que sustenta económicamente, y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| 18 | Christian Alexander Carrera Rodriguez | Sexto Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico V | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad, obligado a reposo por cólico renal y problemas económicos |
| 19 | Christopher Leonel Carrera Gomez | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, su padre quedo desempleado y por separación de sus padres, y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| | | Segundo Semestre | Matemática II | | |
| 20 | Nichole Mercedes Carrillo Tapia | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad padece trastorno bipolar con síntomas psicóticos, y requiere tratamiento continuo. |
| 21 | Freddy Ricardo Castro Suarez | Quinto Semestre | Teoria Arquitectónica y Urbana III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, enfermedad de su abuelita con osteoartritis, con que imposibilidad física definitiva, y requiere una persona para su cuidado. |
| 22 | Byron Francisco Cayo Chicaiza | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, enfermedad de su hermano que tiene discapacidad física el 75 % y le corresponde atenderle, laboral que hacia su madre que le diagnosticaron osteopenia, le impidió asistir a clases. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo

Acta N.- 12/18

Página 5

| | | | | | |
|----|------------------------------------|------------------|--|-----------|---|
| 23 | Freddy Michael Cedeño Paladines | Segundo Semestre | Matemática II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, su padre se quedó sin trabajo y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| 24 | Lennin Paul Chicaiza Iñahuazo | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad posee hipertiroidismo ,provocando nerviosismo , pérdida de peso, ansiedad debilidad muscular. |
| 25 | Victor Gabriel Columba Oyacato | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica enfermedad de su señora madre, le impidió asistir con regularidad a clases y tuvo problemas en rendimiento académico. |
| | | Quinto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico IV | | |
| 26 | Oscar Germanico Cushicagua Simbaña | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Solicito reingreso en el periodo 2017-2018, la Comisión de asuntos estudiantiles, aprobó el reingreso mismo que se ratificó por la Directora de Carrera, según Memo DCA/FAU N 164 -2018, del 13 de agosto del 2018. |
| | | Tercer Semestre | Ecología y Medio Ambiente: | | |
| | | Segundo | Física | | |
| | | Segundo Semestre | Matemática II | | |
| 27 | Erika Tatiana Diaz Guambi | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad, por piel nefritis, cic 10, impidiendo asistir a la Facultad. |
| 28 | Jose Luis Echeverria Guevara | Quinto Semestre | Diseño Urbano III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calidad doméstica, problemas económicos porque sus padres no le apoyan, tiene que trabajar y no puede asistir regularmente |
| 29 | Thalia Ofelia Endara Lazuriaga | Quinto Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico IV | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad por padecer lupus eritematoso agudo, impidiendo asistir a la Facultad. |
| 30 | Daniel Tadeo Fierro Pazmiño | Segundo Semestre | Geometría Descriptiva II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad fue diagnosticado con gastroenteritis, impidiendo asistir a la Facultad |
| 31 | Karla Vanessa Flores Flores | Quinto Semestre | Estructura II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, demuestra haber aprobado el 63,88 por ciento de su malla curricular, según informe de la Ingeniera Maria Belén Naranjo. |
| 32 | Bryan Javier Freire Enriquez | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad por trastorno mixto ansioso depresivo genético, consistente en que el cerebro no puede generar la suficiente dopamina, para poder adaptarse a la realidad. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 6

| | | | | | |
|----|-----------------------------------|------------------|--|-----------|---|
| 33 | Rafael Steve Garcia Arias | Primer Semestre | Dibujo Arquitectónica I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, al estar desempleada su señora madre tuvo necesidad de trabajar en horas de clases. |
| | | Primer Semestre | Matemática I | | |
| 34 | Kevin Rodrigo Huacho Medina | Segundo Semestre | Matemática II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad por pancreatitis hospitalizado una semana y una adicional de reposo impidiendo asistir a clases. |
| | | Tercer Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico II | | |
| 35 | Christian Esteban Ipiates Matango | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónica III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad por hemorragia gastrointestinal, tuvo reposo impidiendo asistir a clases. |
| 36 | Livia Karim Janeta Bastidas | Quinto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónica IV | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, problemas económicos que le obligaron a trabajar para mantener a su hija. |
| 37 | Cristian Paul Lasso Cevallos | Séptimo Semestre | Conservación del Patrimonio Edificado | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, por empeoramiento de una artritis reumatoide de su hermano que le impide movilizarse, requiriendo la presencia del estudiante, que le impidió asistir a clases. |
| | | Séptimo Semestre | Normativa, Contratación y Legislación; | | |
| | | Séptimo Semestre | Taller Integrado Diseño Arquitectónico VI | | |
| 38 | Silvana Elizabeth Lema Ayala | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica al señor diagnosticada su hija menor un quiste bronceito, requiriendo una intervención urgente y cuidados de su madre impidiendo asistir a clases. |
| 39 | Javier Patricio Llumiguano Punina | Noveno Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónica VIII | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad por tener una lesión en la columna vertebral, requiriendo reposo de un mes, impidiendo asistir a clases. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 7

| | | | | | |
|----|-----------------------------------|------------------|---|-----------|---|
| 40 | Kevin Santiago Morcho Fuentes | Quinto Semestre | Sistemas Constructivos IV | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica problemas económicos al quedarse sin trabajo la madre de sus hijos tuvo que trabajar el estudiante en horas de clases. |
| 41 | Victor Hugo Navarro Herrera | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad diagnosticado piel nefritis aguada, impidiendo asistir a clases. |
| 42 | Cyntia Fernanda Perez Yanchapanta | Segundo Semestre | Geometría Descriptiva II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad, por problemas de salud enviar urinarias por una infección en la que le incapacito caminar, impidiendo asistir a clases. |
| 43 | Edwin Patricio Pesantez Espinoza | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónica III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica problemas económicos que le obligaron a laborar a medio tiempo y tuvo problemas en rendimiento académico |
| 44 | Alex Wladimir Pilapana Espin | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, por asalto al estudiante a su padre y hermano, impidiendo asistir a clases. |
| | | Quinto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónica IV | | |
| 45 | Angelo Paul Portilla Cabrera | Primer Semestre | Matemática I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad linfoidea secundario miembro inferior, impidiendo asistir a clases. |
| 46 | Mishell Katherine Pozo Benavides | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, por separación del padre de su hija ocasionándoles un problema emocional, impidiendo asistir a clases. |
| 47 | Esteban Alexander Quishpe Ayala | Sexto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico V | 2018-2019 | La Directora de Carrera aprobó la tercera matricula y reingreso mediante memo DCA-FAU 165-2018, del 13 agosto del 2018 |
| 48 | Joselyn Gabriela Rea Miranda | Tercer Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica por periodo de maternidad y problemas de salud con tendinitis de quervain en las dos muñecas requerian rehabilitación, impidiendo asistir a clases. |
| 49 | Lissette Estefania Rivera Fiallos | Segundo Semestre | Informática Aplicada | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, problemas económicos de sus padres que origino un episodio depresivo moderado, posteriormente una nefritis tubulointerstitial, impidiendo asistir a clases. |
| 50 | Alexis Pablo Salazar Izurieta | Segundo Semestre | Informática Aplicada | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, debido a que tiene que solventar las necesidades económicas de su hija, impidiendo asistir a clases. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
 Acta N.- 12/18
 Página 8

| | | | | | |
|----|----------------------------------|------------------|---|-----------|---|
| 51 | Kimberlin Daniela Suarez Lopez | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica por depresión y angustia por motivos familiares, impidiendo asistir a clases. |
| 52 | Pedro Mauricio Subia Gordillo | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad apendicitis agua con riesgo de peritonitis, tuvo que someterse a cirugia y reposo de 29 de julio al 12 d agosto, impidiendo asistir a clases. |
| 53 | Moses Steven Tapia Borja | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica adquirió hepatitis viral siendo aislado diez días del 23 de julio al 01 de agosto, impidiendo asistir a clases. |
| 54 | Fernando Javier Tenesaca Lapo | Primer Semestre | Matemática I | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica su madre presento parálisis parcial de su pierna derecha requeria terapias acompañado del señor estudiante, impidiendo asistir a clases. |
| 55 | Danny Vladimir Tituaña Guanolema | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica al requerir su madre una intervención de emergencia, por problemas en los riñones tuvo que trabajar, impidiendo asistir a clases. |
| 56 | Luis Gerardo Uluango Calaguillin | Quinto Semestre | Diseño Urbano III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad al ser diagnosticada luxogracia acromio clavicular con reposo del 1 al 15 de julio del 2018 y 8 días adicionales, impidiendo asistir a clases. |
| | | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias; | | |
| | | Quinto Semestre | Teoría Arquitectónica y Urbana III | | |
| 57 | Josselyn Lisbeth Vera Solano | Segundo Semestre | Dibujo Arquitectónico II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, su señora madres quedo sin trabajo y se vio obligada la estudiante a encontrar un trabajo, impidiendo asistir a clases. |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarlo a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 9

| | | | | | |
|----|---------------------------------------|------------------|---|-----------|--|
| 58 | Gino Alexander Villamar Castillo | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, al perder el apoyo económico de su hogar tuvo que encontrar trabajo impidiendo asistir a clases. |
| 59 | Ángelo Andres Villavicencio Arciniega | Segundo Semestre | Matemática II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica originado por problemas en el hogar crearon conflictos emocionales como económicos, buscar trabajo en horas de clases, impidiendo asistir a clases. |
| 60 | Anderson Michael Yaselga Arrango | Segundo Semestre | Matemática II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad doméstica, originada por enfermedad de su madre que requería ser acompañado al médico, impidiendo asistir a clases. |
| 61 | Daysi Marcela Zapata Chicaiza | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, demuestra haber aprobado el 66,16 por ciento de su malla curricular, según informe de la Ingeniera María Belén Naranjo. |
| 62 | Jose Luis Chicaiza Tandayamo | Quinto Semestre | Instalaciones Hidrosanitarias | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, por problemas de salud de su madre requería cuidados permanentes por tener un caso grave de varicis, impidiendo asistir a clases. |
| 63 | Edwin Fernando Flores Zamora | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad , cirugía extracción de terceros molares con reposo del 19 al 22 de abril y ocho días sin ejercicio físico ni exposición al sol, impidiendo asistir a clases |
| 64 | Luis German Delgado Paredes | Cuarto Semestre | Diseño Urbano II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad al ser diagnosticado cálculos renales, impidiendo asistir a clases. |
| | | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III | | |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarlo a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 10

| | | | | | |
|----|-------------------------------|-----------------|---|-----------|--|
| 65 | Jose Antonio Yaguache Sarango | Cuarto Semestre | Taller Integrado de Diseño Arquitectónico III | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, enfermedad por neumonia con reposo del 01 al 10 de julio y dos dias adicionales, impidiendo asistir a clases. |
| 66 | Jorge Javier Calva Suintaxi | Cuarto Semestre | Diseño Urbano II | 2018-2019 | Art. 4 Reglamento terceras matriculas, calamidad domestica por enfermedad de su madre, requería acompañarle al médico, impidiendo asistir a clases. |

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

A. Aprobar el reingreso de la señorita Marlyn Alexandra Zuñiga Macay, de conformidad en el informe constante del memo DCA/FAU N°172-2018, del 13 de agosto del 2018, firmado por la Comisión de reingresos.

Aceptar la apelación, de terceras matriculas en las siguientes asignaturas, visto el informe del señor Secretario Abogado en que la estudiante argumenta calamidad domestica por problemas de salud de su señor padre motivo por el cual le obligo a trabajar impidiendo asistir a clases:

- Matemática II
- Informática Aplicada

Enviar a DTIC, para el trámite legal pertinente.

B. Aprobar el reingreso del señor Juan Francisco Almache Albarracin, de conformidad en el informe constante del memo DCA/FAU N°177-2018, del 13 de agosto del 2018, firmado por la Comisión de reingresos.

Aceptar la apelación, de terceras matriculas en las siguientes asignaturas, visto el informe del señor Secretario Abogado en que la estudiante argumenta calamidad domestica por problemas económicos por el cual le obligo a trabajar impidiendo asistir a clases:

- Taller Diseño Arquitectónico V
- Enviar a DTIC, para el trámite legal pertinente.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 11

C. Aprobar el reingreso del señor Stalin Andrés Enríquez Gallegos, en el informe constante del memo DCA/FAU N°171-2018, del 13 de agosto del 2018, firmado por la Comisión de reingresos.

Aceptar la apelación, de terceras matriculas en las siguientes asignaturas, visto el informe del señor Secretario Abogado en que la estudiante argumenta calamidad domestica por problemas de salud que le impidió asistir a clases:

- Estructuras II
- Instalaciones Hidrosanitarias

SEGUNDO PUNTO

Rectificación de asistencias

El señor Secretario Abogado informa que la Secretaria de Curso se percató de inconsistencias en el porcentaje de registro de asistencias, por lo que se procedió a solicitar a los señores docentes la rectificación respectiva, las mismas que son las siguientes:

1. Arq. Paulina Villamarin Jurado, asignatura Sistemas Constructivos II, periodo 2017-2018.
2. Arq. Alfonso Aguilar, asignatura Dibujo Arquitectónico I periodo 2017-2018
3. Arq. Edmundo Llaguno, asignatura Geometría Descriptiva II, periodo 2017-2018
4. Arq. Roberto Puga, asignatura Taller de Diseño Arquitectónico III, periodo 2017-2018.
5. Arq. Klever Cerón, asignatura Dibujo Natural paralelo 2-3y5, periodo 2017-2017

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar al DTIC, proceda a la rectificación las citadas asistencias.

TERCER PUNTO

Denuncia formulada por los señores estudiantes Jhostin Paladines y Paola Vargas

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 12

- a) Solicitar al señor Director de Carrera establezca quien es el docente Taller IV, paralelo 3 y pedir un informe sobre lo acontecido
- b) Presentar el citado informe al Consejo Directivo

CUARTO PUNTO

Denuncia del Arquitecto Wilson Sosa y comunicación del estudiante Ángel Eduardo Gaibor Mestanza.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Disponer que el Director de Carrera analice la denuncia presentada conjuntamente con el estudiante;
- b) Tomar las decisiones pertinentes según las consultas efectuadas

QUINTO PUNTO

Solicitud de recalificación del examen supletorio de la señorita Wendy Kathlyn Luguña Quijia.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Disponer que el Director de Carrera analice el informe;
- b) Si es procedente se proceda de inmediato atender el requerimiento del docente

SEXTO PUNTO

Apelación de la señorita Cinthya Lorena Huera Guevara

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Disponer que el Director de Carrera analice el informe;
- b) Si es procedente se proceda de inmediato atender el requerimiento del docente

SÉPTIMO PUNTO

Cronograma de la Unidad de Titulación

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Aprobar el Instructivo de Trabajo de Titulación

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 13

- b) Aprobar el cronograma y fechas de entrega periodo 2018-2019
- c) Establecer que los horarios de las defensas del trabajo de titulación que señalará el señor Secretario Abogado será a las 12h00 y 13h00.
- d) Disponer que el Director de la Unidad de Titulación socialice lo aprobado en esta sesión, así como el Instructivo General de Grado.
- e) Presentar hasta el día martes 11 de septiembre del 2018, los formularios de las fases, según lo dispuesto en el Instructivo General de Titulación.

A las 09h55, ingresa el Dr. Oswaldo Páez, Subdecano (E) y miembro de este Organismo.

OCTAVO PUNTO

Oficio FAU DEC N°001, del 01 de agosto del 2018, relacionado con la aprobación de electivas.

- a) Los cursos deben estar a cargo de un docente el mismo que debe entregar el syllabo, el mismo que debe entregar al Director de Carrera, el mismo que aprobará quien pondrá en conocimiento del señor Decano, para aprobación definitiva del Consejo Directivo.
- b) El certificado de manera obligatoria deberá ser firmado por el señor Decano o Director de Carrera.
- c) El pedido formulado, pase a la Dirección de Carrera para la revisión e informe pertinente.

A las 10h05, se retira de la sala de sesiones la señorita María Gualan

NOVENO PUNTO

Informe de la Arq. Sonia Moreno, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles, relacionados con la revisión de las carpetas de los estudiantes de la Facultad y las homologaciones de las asignaturas de años a semestres.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 14

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Acoger el informe
- b) Disponer que los siguientes estudiantes deben completara la malla curricular

| Nº | NOMBRE DEL ESTUDIANTES | PERIODO QUE INICIO LA CARRERA | ASIGNATURA QUE FALTA APROBAR | PRACTICAS PREPROFESIONALES APROBADAS | VINCULACION CON LA SOCIEDAD APROBADAS |
|----|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Acero Naula Pablo Segundo | 2007-2008 | Fisica | Si | No |
| 2 | Tiouña Cordova Andrea Carolina | 2007-2008 | Fisica | Si | Si |
| 3 | Rosero Muñoz Carala Estefany | 2007-2008 | Fisica | 257 horas | Si |
| 4 | Rivera Ayala Andrea Estefania | 2007-2008 | Fisica | Si | Si |
| 5 | Coloma Yanez Dario Wladimir | 2006-2007 | Fisica | No | Si |
| 6 | Taipe Contero Jaime Eduardo | 2007-2008 | Fisica | No | Si |
| 7 | Sabando Aguilar Pedro Xavier | 2006-2007 | Resistencia de Materiales | No | Si |
| 8 | Valencia Lugmaña Jorge Efraim | 2006-2007 | Resistencia de Materiales | No | Si |

- c) Disponer que el Ingeniero Ricardo Paucar, del Centro Administrativo de la Facultad, procesa a solicitar a DTIC, para registrar las notas de las materias convalidadas y que no han sido registradas anteriormente, correspondiente a los siguientes alumnos:

1. Alvear Arahana Carla Lisbeth
2. Moreta Ocana Lider Saul
3. Romero Bayas Gabriela Natali
4. Verdezoto Galarza Gina Fernanda
5. Bustillos Salazar Veronica Alexandra

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarlo a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 15

6. Bravo Rueda Maria Priscila
7. Llumiguisin Rivera Cristian Hernan

DÉCIMO PUNTO

Solicitud del señor Alejandro Segundo Toscano Morocho, para anular la asignatura de la materia matemática II

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Visto que el indicado estudiante no tiene registrado asistencias ni notas en el periodo 2018-2018, se resuelve anular la matricula, en la asignatura matemática II
- b) Solicitar a DTIC, proceda a la anulación respectiva

UNDÉCIMO PUNTO

Conocimiento del proceso de matriculación, Instructivo del Plan de Estudio, disposiciones generales y cronograma del periodo académico 2018-2019, aprobado ad referéndum por el señor Decano.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**, ratificara la disposición dada por el señor Decano que es la siguiente:

PROCESO DE MATRÍCULAS SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2019

1. Ingresar a la dirección: siii.uce.edu.ec, con su cuenta de usuario del correo institucional ingrese su NICK y CONTRASEÑA, registrar sus materias correspondientes de acuerdo al cronograma establecido y tomar en cuenta el **INSTRUCTIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 16

2. La legalización de la matrícula con costo y sin costo es automática, no debe acercarse a la Carrera a legalizar la matrícula, sin embargo, debe verificar que todas las asignaturas de su registro de matrícula tengan el estado "MATRICULADO" en el sistema.
3. Las matrículas con costo se legalizarán una vez que se haya verificado el pago correspondiente, hasta mientras tendrán el estado "INSCRITO". Es responsabilidad del estudiante verificar la legalización de su matrícula.
4. Si la matrícula se generó con valor, deberá pagar el valor de la matrícula en Servipagos a partir del día siguiente.
5. El registro de matrícula y la orden de cobro le llegará al correo electrónico institucional.
6. Los estudiantes de 1ro (nuevos), 3ro, 7mo y 10mo semestre acercarse a secretaria de curso a presentar los requisitos correspondientes, de acuerdo al **INSTRUCTIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS**, en el día que se determine en el cronograma respectivo, quien no cumpla esta formalidad, la matrícula será anulada.

INSTRUCTIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. El/la estudiante deberá **tomar máximo siete (7) ASIGNATURAS** por semestre, siempre y cuando no exista cruce de horarios y los prerrequisitos lo permitan.
2. **PARA CURSAR EL DECIMO SEMESTRE EL/LA ESTUDIANTE DEBE HABER APROBADO.** Los estudiantes que se matriculen en 10º semestre deben tener aprobados las siguientes suficiencias hasta la culminación del periodo académico 2018-2019.
 - 243 Créditos de asignaturas de primero a noveno semestre.
 - 400 horas de prácticas pre profesionales (pasantías) en el 8vo y 9no semestre.
 - 160 horas de Vinculación con la Sociedad.
 - La Suficiencia en herramientas informáticas.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 17

- Suficiencia en Idiomas
 - Cultura Física
3. **PARA CURSAR EL SÉPTIMO SEMESTRE EL/LA ESTUDIANTE DEBE HABER APROBADO**
- 178 créditos de asignaturas de primero a sexto semestre
 - 128 horas de actividades electivas
 - Suficiencia en herramientas informáticas
4. **PARA CURSAR EL TERCER SEMESTRE EL/LA ESTUDIANTE DEBE HABER APROBADO**
- Suficiencia en herramientas informáticas
5. **OPTATIVAS**

Todos los alumnos de acuerdo al Diseño Curricular de la carrera cursarán máximo 3 optativas por nivel, por tanto si pierde una optativa, el estudiante tendrá derecho a tomar 2 del siguiente nivel más el arrastre y en caso de reprobar las tres no podrá tomar las del siguiente nivel.

DISPOSICIONES GENERALES

- Los estudiantes de **primer semestre (nuevos), cambios de universidad y cambios de carrera**, deben presentar los siguientes documentos:
 - 2 copias del registro de matrícula
 - 2 fotos tamaño carnet
 - 2 copias a color de la cédula
 - Original y copia del Acta de grado o título de bachiller
 - 1 folder de cartón color naranja
- El Sistema Académico Universitario estará configurado, para que no se presenten matrículas automáticas en más de dos semestres.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 18

- Se prohíbe el incremento de asignaturas y cambios de horarios.
- Recuerde que el proceso de matriculación se lleva a cabo estrictamente por internet a través del Sistema Integral de Información Universitaria - SIIU.
- Se receptorán solicitudes de cambio de paralelo y taller, únicamente a los estudiantes que cursen tercera matrícula (Adjuntar registro de materias).

Inicio de Actividades Académicas (clases): **miércoles 19 de septiembre 2018.**

| FECHA | SEMESTRE | HORARIO |
|-----------|---|-------------|
| 03-sep-18 | ESTUDIANTES QUE TOMAN TODAS LAS ASIGNATURAS DE UN ÚNICO SEMESTRE EN UN ÚNICO PARALELO (OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO SEMESTRES) | 07h00-12h00 |
| 03-sep-18 | ESTUDIANTES QUE TOMAN TODAS LAS ASIGNATURAS DE UN ÚNICO SEMESTRE EN UN ÚNICO PARALELO (QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO SEMESTRES) | 12h01-17h00 |
| 04-sep-18 | ESTUDIANTES QUE TOMAN TODAS LAS ASIGNATURAS DE UN ÚNICO SEMESTRE EN UN ÚNICO PARALELO (SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO SEMESTRES) | 07h00-12h00 |
| 04-sep-18 | ESTUDIANTES QUE TOMAN TODAS LAS ASIGNATURAS DE UN ÚNICO SEMESTRE EN UN ÚNICO PARALELO (TODOS LOS SEMESTRES) | 12h01-17h00 |
| 05-sep-18 | DECIMO, NOVENO | 07h00-17h00 |
| 06-sep-18 | OCTAVO | 07h00-17h00 |
| 07-sep-18 | SEPTIMO | 07h00-17h00 |
| 08-sep-18 | SEXTO | 07h00-17h00 |
| 10-sep-18 | QUINTO | 07h00-17h00 |
| 11-sep-18 | CUARTO | 07h00-17h00 |
| 12-sep-18 | PRIMERO estudiantes nuevos (La Dirección Académica señalará estudiantes promovidos por carrera desde nivelación) | 07h00-17h00 |
| 13-sep-18 | TERCERO | 07h00-17h00 |
| 14-sep-18 | PRIMERO, SEGUNDO | 07h00-17h00 |
| 17-sep-18 | Reingresos y rezagados | 07h00-17h00 |
| 18-sep-18 | Matrículas Extraordinarias, todos los semestres | 07h00-17h00 |
| 19-sep-18 | Matrículas Extraordinarias, todos los semestres | 07h00-17h00 |

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 12/18
Página 19

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 10h25 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

Nota: La presente acta fue aprobada en sesión 19/07/11

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edificación, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarlo a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.